

Verdaderos campesinos reclaman las tierras de COOPECARIARI

Carta de la FENAC para el IDA.

San José 26 de enero de 1993

Señores:

Junta Directiva

Instituto de Desarrollo Agrario (I. D. A.)

San José

Presente

Estimados señores:

Con el debido respeto que ustedes se merecen, los abajo suscritos, les saludamos y deseamos éxitos en sus funciones institucionales y personales, queremos manifestar por este medio que, los motivos de venir ante uds. como órgano de mayor jerarquía del Instituto el cual representan, son los siguientes:

Primero: que desde hace mucho tiempo hemos estado interesados en la solución del problema que ha venido presentando la organización social, conocida como «COOPECARIARI».

Segundo que en el año que recién termina, hemos organizado un considerable número de personas, (que suma un centenar, más o menos) con el fin de solicitar al Estado a través de este Instituto, proceda a recuperar las tierras y bienes, que hoy pertenecen a la Cooperativa de marras, y se las entregue a los verdaderos campesinos. En este sentido, hubo dos ocupaciones de la finca, al finalizar el año pasado, con dos objetivos fundamentales: 1.- hacer ver ante las diferentes instituciones, la necesidad urgente de solucionar el problema dicho, y el interés del grupo, por esa tierra, ya que según nuestro entender está en manos de personas que no resultan ser las más necesitadas y conociendo que los socios no trabajaban las tierras y 2.- para evitar la deforestación terrible, que la empresa está haciendo el poco de montaña que queda en el lugar.

Tercero: que es así como en octubre de 1992, presentamos un pliego de peticiones en ese sentido.

Cuarto: teniendo conocimiento, que la Junta Directiva del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, ha tomado el acuerdo de solicitarle a la cooperativa precitada, que proceda a su disolución voluntaria o que de lo contrario se dispondrá a hacerlo según lo prevee la ley de asociaciones cooperativas vigente. Es decir, que la Cooperativa se debe disolver.

Quinto: que en base a lo anterior, le hemos solicitado al señor Presidente Ejecutivo, de esta Institución; que proceda a la recuperación de todos los bienes que tenga coopecariari, tanto en la que se re-

fiera a tierras, como a la plantación de bananos que ahí se da y otras obras de infraestructura, y que todo ello le sea entregado al grupo de personas que en forma organizada, han venido dando una lucha intensa por el rescate de ese patrimonio nacional.

Ante tal situación, se nos ha dicho, que la idea resulta interesante, por cuanto la misma ley de tierras y colonización así lo tipificar, en su numeral 68 inciso 2) y que incluso, ya el I. D. A. había puesto en práctica, desde hace varios años, cuando por gestión del grupo, ordenó al Registro Nacional, sección propiedades, que procedieran a hacer las anotaciones de ley, a fin de evitar que las tierras fueran vendidas en su totalidad, todo ello es historia conocida por uds.

Sexto. Que ante la falta de recurso, para readquirir la finca y bienes de Coopecariari proponemos:

Propuesta.

Que el Instituto de Desarrollo Agrario, con el apoyo del poder ejecutivo, proceda a la Constitución de un fideicomiso, el cual puede ser con el Sistema Bancario Nacional, o con CORBANA u alguna otra entidad, con la cual se negocien los recursos económicos suficientes para readquirir esa propiedad en toda su magnitud, una

vez que se conforme la junta liquidadora, que al efecto se habrá que nombrar para que liquide los bienes de Coopecariari.

Con el fideicomiso, lo que se pretende, es que se le entregue a la entidad que facilite el dinero, para que se cobre con la explotación del banano, el crédito que le ha dado al estado, o a esta entidad.

Por otro lado, se solicita, que una vez, que se adquiriera nuevamente la propiedad, se incluya como trabajadores, a las personas, que hoy están organizadas en el grupo que representamos, a fin de que en el momento oportuno se les entregue ese bien como beneficiarios del I. D. A., bajo el amparo, de lo que ordena la ley de tierras y colonización.

Ante cualquier duda, estamos a la orden de comparecer ante este honorable cuerpo colegiado a fin de exponer de mejor manera nuestra solicitud.

Sin más pro el momento, y esperando una respuesta positiva de nuestra gestión se despiden:

Victorino Murillo Zamora
Secretario General de la
Federación Nacional Campesina.

José Pablo Molina Alvarez

REUNION DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE VANGUARDIA POPULAR

El domingo 24 de enero, tal como estaba programado, se reunieron, conjuntamente, el Consejo y la Asamblea Nacionales del Partido Vanguardia Popular.

Asistieron también, como invitados, compañeros de diversos frentes del movimiento popular.

Se inició una importante discusión sobre el movimiento sindical y sobre el papel que el partido deberá jugar en su desarrollo. En base a las opiniones expresadas, se nombró una comisión para que formule, una estrategia y un plan de trabajo que serán conocidos en una próxima reunión.

Esta comisión la componen los siguientes compañeros; Humberto Vargas Carbonell, Gilbert Bermúdez, Victorino Murillo, Juan Rafael Morales, Reinier Canales.

Posteriormente los asistentes concentraron su atención en la situación financiera, así como en el estado actual del partido y en la elaboración de una estrategia electoral.

En primer lugar se considero que los asuntos financieros por su importancia y complejidad deben ser discutidos independientemente de otros asuntos. Así se decidió.

En los problemas políticos se manifestaron opiniones diversas y divergentes, sobre todo en las cuestiones relacionadas con la unidad y colaboración electoral con otras agrupaciones políticas. Una cuestión importante fue la discusión sobre la posibilidad de una alianza electoral con el PPC.

Sobre estos temas no se llegó a ninguna conclusión. Por eso se decidió continuar el examen de esos problemas el domingo 21 de febrero.